

---

## Geología marina

---

Se han desarrollado una serie de campañas, en buques diversos: campaña en aguas de Almería, a bordo del B/O «García del Cid», en colaboración con el Instituto Geológico y Minero. Una campaña en el golfo de Valencia, a bordo del buque de la Armada Española «Tofiño». Una campaña en Santander, a bordo del B/O «Linares», para aplicación de nuevas técnicas, a la prospección de limitación de campos de algas. Campaña en colaboración con el Gobierno Marroquí, para el estudio del Estrecho de Gibraltar.

---

## COLABORACION CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

---

### NAFO (North West Atlantic Fisheries Organization)

---

Este año ha sido el primero de vigencia efectiva de esta Organización, que sustituye a la ICNAF en aguas del Atlántico Noroeste. España, por una cuestión de principio, relacionada con la Conferencia sobre Derecho del Mar y también por motivos de índole estrictamente pesquera no se ha adherido a este organismo patrocinado por Canadá como tampoco lo han hecho los Estados Unidos.

No obstante, una Delegación oficial ha asistido en calidad de observadora a las dos reuniones anuales que han tenido lugar en marzo y septiembre y, asimismo, ha participado en los trabajos del Comité Científico, en el que, gracias a un trabajo encargado por la Dirección General de Pesca al Instituto de Investigaciones Pesqueras de Vigo se logró, en la reunión extraordinaria de enero, en Lisboa, que había sido solicitada por la Delegación española en la última reunión de ICNAF, que se aceptara cambiar el TAC cero en el «Gran Banco», de Terranova, por otro de 26.000 tm., de las que se obtuvieron 9.000 tm. para España.

Canadá sigue insistiendo en la necesidad de que España, que posee la flota bacaladera más importante que opera en aquellas aguas, se integre en el Organismo;

sin embargo, la tesis española ha sido durante el año la de que sin unas seguridades suficientes y a largo plazo, por parte de ese país, de que nuestros barcos puedan permanecer en aquellas aguas con unas cuotas adecuadas, no es posible pensar en ceder a un principio (interés especial del Estado ribereño más allá de las 200 millas), que nos perjudica, tanto en aquella región como en otras, tales como los caladeros del Atlántico Sur Occidental (Argentina).

Las cuotas que se han reservado para España en el seno del Organismo para 1980 y que se hallan incluidas en las cantidades globales para esta zona indicadas en el apartado relativo a Canadá, son —por zonas— las siguientes:

#### Bacalao

- División 3 N.O. (Gran Banco de Terranova): 9.000 tm.
- División 3 M. («Flemish Cap»): 560 tm.

#### Pota

- Subáreas 3+4: 2.250 tm.

---

### NEAFC (North East Atlantic Fisheries Commission)

---

Este organismo se ha mantenido en 1980 en el sopor al que se hallaba sometido desde que los países de la C.E.E. y Noruega lo abandonaron al extender sus aguas a 200 millas, e iniciar los primeros, una «Política Pesquera Común». Sin embargo, han avanzado durante el año los trabajos para la redacción del texto de la nueva convención que fueron ultimados en Lisboa, en el mes de febrero, con asistencia española y que ha sido firmado en Londres, el pasado día 19 de septiembre.

Al haber aceptado la URSS la participación de la C.E.E. en dicho nuevo organismo, es posible que el mismo adquiera nueva vida, si bien sus funciones son puramente consultivas, ya que no reparte cuotas.

No obstante, constituye el único foro en el que la Administración española puede plantear y —de hecho ha planteado—, observaciones relacionadas con los stocks de especies que nos interesan en aguas comunitarias y portuguesas (especialmente merluza).

---

## ICCAT (International Convention for the Conservation of Atlantic Tunas)

---

España ha seguido durante el año manteniendo una presencia activa en el seno del organismo, siendo el país que participa con una cantidad más importante en el Programa Especial del Atún Listado (Skipjack). Durante el año la Administración española ha comunicado su aceptación al Programa de Inspecciones en Puerto que no ha entrado aún en funcionamiento por no haber recibido el número suficiente de adhesiones.

Las cifras de capturas de atún en el Atlántico declaradas por España en la última reunión han sido, para 1979:

- Total: 98.778 tm. (provisionales).
- Por especies: (toneladas).
  - 1.843 atún rojo (Bluefin).
  - 41.458 rabil (Yellowfin).
  - 29.810 atún blanco (Albacora).
  - 21.000 listado (Skipjack).
  - 2.975 patudo (Bigeye).
  - 752 pez espada.
  - 1.702 varios.

---

## IWC (International Whaling Commission)

---

Una nutrida delegación española asistió a la Sesión Anual de la Convención Ballenera Internacional sometida a la atmósfera de tradicional tensión provocada por grupos ecologistas al frente de los cuales se sitúa la Organización «Greenpeace».

Durante el año fue necesario desplegar una intensa campaña diplomática a través de nuestras Embajadas acreditadas en los países miembros, así como diversos contactos con la Administración norteamericana para hacer prevalecer nuestros puntos de vista a raíz de la objeción que presentó España en enero a la cuota de ballenas comunes que nos había sido asignada en la anterior reunión (primera a la que asistimos como miembros de dicho organismo).

Resultado de las gestiones realizadas y de la actividad desplegada en Brighton por la Delegación española, fue conseguir que se reconsiderara nuestra cuota de 1980 y se nos asignara una más acorde con nuestras necesidades y las posibilidades biológicas del stock para 1981.

Las cuotas obtenidas fueron:

440 ballenas para las campañas de 1980 y 1981, sin que ninguna de ellas se puedan superar los 240 ejemplares.

Hay que hacer notar que España declaró unilateralmente que desde julio de 1980 y durante toda la campaña de 1981 se abstendrá de capturar cachalotes, si bien no apoyó la propuesta propugnada por grupos ecologistas de una moratoria general de capturas de esta especie.

---

## ICES (International Council for the Exploration of the Sea)

---

El Consejo Internacional para la Exploración del Mar organizó, durante 1980, dos interesantes reuniones de diálogo Administración-Científicos a las que asistió España.

En dichas reuniones que tuvieron lugar en Copenhague, en mayo y octubre, el representante de la Administración española destacó la necesidad de que se inicie en el Grupo de Trabajo de la Merluza, o en otro que se cree, el estudio de otras especies demersales que interesan, especialmente, a nuestro país, y que hasta ahora la C.E.E. viene concediendo en régimen de «by catch» de la merluza. Dicha iniciativa, apoyada por nuestros biólogos, ha sido aceptada y a partir de 1981 se iniciarán los estudios individualizados de estas especies con vistas a poder establecer en el futuro TAC's específicos para cada una de ellas.

---

## Comité de pesquerías de la OCDE

---

Una Delegación española ha asistido a las 45 y 46 reuniones del Comité en los meses de mayo y diciembre, habiendo presentado, en la primera de ellas, un informe sobre la pesca española que ha sido incluido en la publicación anual sobre pesca del organismo.

Los principales datos aportados por esta Dirección General de la OCDE han sido, para 1979 los siguientes:

Desembarcos de pescado .....	1.095.881 tm. (disminución del 11,7%).
Desembarcos de pescado fresco ...	737.934 tm. (disminución del 11,99%).
Desembarcos de pescado congelado y salado .....	258.165 tm. (disminución del 19,65%).
Valor desembarcado .....	1.502.082,9 dólares (aumento del 10,3%).
Flota .....	17.282 unidades (incremento de 10%). 762.022 TRB (disminución 96,91% TRB).
<i>Importaciones</i>	
Cantidad .....	266.477 tm.
Valor .....	27.698.482 miles de pesetas.
<i>Exportaciones</i>	
Cantidad .....	211.422 tm.
Valor .....	27.688.257 miles de pesetas.
<i>Sociedades conjuntas</i> .....	34 en nueve países. 80 barcos: 250.000 tm. de capturas.

## ICSEAF

Del 12 al 18 de diciembre de 1980 se ha reunido, en Palma de Mallorca, la Comisión Internacional de Pesquerías del Atlántico Sudoriental (ICSEAF), para fijar las capturas totales permisibles por especies, especialmente la merluza, así como las asignaciones a conceder a cada país y las diferentes medidas de regulación a adoptar para proteger la pesquería en las zonas 1.3, 1.4 y 1.5, correspondientes al territorio de Namibia.

El cupo total de merluza aprobado por la Comisión ascendió a 211.841 tm., de las que correspondieron a España 55.845 tm.

Debido a la falta de datos suficientes y representativos de capturas, España solicitó la celebración de una reunión plenaria extraordinaria con objeto de analizar otros datos y de revisar en consecuencia el cupo total

fijado de merluza. La propuesta española recibió apoyo por parte de seis países sin recibir ninguna oposición, por lo que según el Convenio quedaba la reunión legalmente convocada. La Comisión decidió que la misma se celebrara en Madrid, del 26 de junio al 2 de julio de 1981.

En consecuencia la asignación de merluza concedida a España para 1981 debe ser considerada como provisional.

## Consejo General de Pesca del Mediterráneo

Durante el mes de septiembre se celebró en Palma la reunión anual del Consejo General de Pesca del Mediterráneo. Destacaron como temas más importantes, la protección a las pesquerías mediterráneas y la adopción de medidas de regulación (luces de mallas, tipos de arte de pesca, esfuerzo pesquero, etc.).

España declaró su firme voluntad de proteger los recursos pesqueros de su litoral mediterráneo informando al resto de los países sobre las medidas adoptadas por la Administración para conseguir dicho fin.

En otro orden de ideas, el Consejo aprobó una recomendación por la que se va a establecer un gabinete técnico para ayudar a los países en vías de desarrollo del Mediterráneo o fomentar su sector pesquero. España ha prometido contribuir a dicho proyecto con aportaciones en especies (becas, buques de investigación, prestación de asistencia técnica, etc.).

## FAO

El pasado mes de noviembre de 1980 una delegación española se desplazó a Roma para celebrar conversaciones con vistas a una eventual conclusión de un Acuerdo de Cooperación Pesquera entre España y FAO que permitiría a nuestro país aportar su contribución al programa de desarrollo pesquero que esta desarrollando dicha Organización de las Naciones Unidas en todo el mundo.

Un acuerdo de colaboración con FAO permitiría por otra parte formar a un cierto número de economistas y de biólogos españoles en los centros Regionales de FAO, así como posibilitar la mejora de la imagen de España en el mundo pesquero internacional.

---

## **Comisión Interamericana del atún tropical**

---

La Comisión se reunió en sesión extraordinaria en Washington, el 28 y 29 de octubre de 1980, adoptando varias medidas de protección (zonas de veda, cupos, etc.), para los túnidos tropicales.

España tiene dos barcos atuneros congeladores en la zona con base en Ecuador, los cuales han ejercido su actividad con toda normalidad.

---

## **I.M.C.O. (Inter-Governmental Maritime Consultative Organisation)**

---

Una delegación de la Inspección General de Enseñanzas Náutico-Pesquera ha asistido a las reuniones de Subcomité de Formación y Guardias de la I.M.C.O., que han tenido lugar en Londres.

---

## **Comisión de pesquerías del océano Indico**

---

El pasado mes de febrero de 1980 se celebró en Perth (Australia), la reunión anual de la Comisión de Pesquerías del océano Indico de la que España es miembro. Como principales resultados alcanzados en la misma destacó la creación de dos comités, el primero regional con base en las islas Seychelles, en la ciudad de Victoria, que tratará de desarrollar la pesca en el océano Indico occidental, y el segundo centrado en la pesca

de túnidos en el mencionado océano teniendo prevista su sede en Sri Lanka, en la ciudad de Colombo. España ya ha solicitado participar en ambos comités.

Durante la reunión se celebraron varias conversaciones bilaterales con los directores generales de Kenia, Tanzania, Seychelles, India, Sri Lanka y Australia, intercambiando puntos de vista que han posibilitado la preparación y realización de varias campañas de prospección en aguas del océano Indico, ya comentadas en presente informe.

---

## **Comisión de pesquerías del Atlántico Centro Oriental**

---

Durante el mes de diciembre de 1979 se celebró en Agadir la reunión anual de la Comisión de Pesquerías del Atlántico Centro Oriental (CECAF), debatiéndose un gran número de temas que interesan fundamentalmente a esta zona del planeta.

Desde un punto de vista político, destacó la progresiva separación entre el mundo árabe atlántico y el mundo africano al Sur de Senegal, considerándose este último preferido por la FAO, organismo que controla y dirige esta Comisión.

En este contexto, España ofreció la realización de una campaña acústica para estudiar los stocks de especies pelágicas existentes en las aguas de Senegal, Guinea Conakry, Guinea Bissau y Sierra Leona.

Durante los meses de julio y septiembre de 1980 se llevó a cabo dicha campaña con el buque oceanográfico de esta Subsecretaría de Pesca entregándose los resultados finales a la FAO para su distribución entre los diferentes países interesados.